



Reverencia mas de V. S.

**SELLO QVARTO, QVAREN-
TA MARAVEDIS, AÑO DE MIL
OCHOCIENTOS Y OCHO**

Maria Puche y vicente Natural y vecino
de esta villa, y viuda de Miguel Torre Mañá
a V. S. con el debido respeto hace presente
como hayido solicitada por algunas vecinas
de este pueblo para que diese cenzura a
algunas de sus hijas por su mayor comodi-
dad, y con fianza lo que no se ahatrari-
do apracticar sin anteceder el permiso de
V. S. por no incurrir en ninguna pena.

Para la consecucion de esta solicitud
notiene que hacer presente la suplicante
may que su estado de viudez, tres niños
de tierna edad que tiene sin amparo
alguno ser natural de pueblo, y su deseo
de servirlo en quanto pueda mejorandose
V. S. el tomar los informes q. le agrada-
re; Aciendo presente al mismo tiempo
quien perjudicar, ni pretender parte ningun-
na de la tierra q. por el supremo

